Registrada en ficha.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Setiembre de 1996

Expediente No 8.308/96

RES. No 314/96

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesta por el Ing. Luis Cardón, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, a partir del próximo 1ro. de Octubre y por el término de dos años, a fin de realizar estudios e investigación en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Minnesota (Estados Unidos);

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección Administrativa Académica a fs. 5 y 6; y el dictamen emitido por la Comisión de Docencia a fs. 8, la cual no encuentra objeciones académicas al citado pedido;

Que el Departamento de Física ha resuelto en su sesión del pasado 27 de Agosto, acordar la licencia solicitada por el Ing. Cardón para realizar estudios e investigación en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Minnesota, quien una vez definido el Plan de Trabajo a desarrollar, deberá elevar una copia y a posteriori, un informe de las actividades realizadas;

Que este Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 11/09/96, ha resuelto en forma unánime dar a esta solicitud idéntico tratamiento que al pedido de licencia de la Prof. Cecilia Pocoví;

Que el Ing. Luis Cardón se notificó en tiempo y forma de la Res. Rectoral No 235/94, referida a la contratación personal de un seguro de salud que cubra los riesgos por enfermedad y traslado en caso de fallecimiento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al Ing. LUIS CARDON, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, licencia con goce de haberes a partir del

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 314/96

1ro. de Octubre de 1996 y hasta el próximo 06 de Setiembre de 1997, conforme a lo establecido en el Art. 15o Inc. a) Puntos 1 y 2 del Cap. V (Licencias Extraordinarias) aprobada por la Res. No 343/83.

ARTICULO 2o: Hágase saber al Departamento de Física, al Ing. Cardón y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OYEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS